



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NAM/CAR/CATC/WG/7 — NE/02
05/06/23

**Séptima Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil
(NAM/CAR/CATC/WG/7)**

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 19 al 21 de junio de 2023

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES PENDIENTES

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta el estado de las Conclusiones y Decisiones válidas de reuniones previas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil.	
Acción:	Se presenta en el párrafo 2.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Seguridad de la aviación y facilitación• Desarrollo económico del transporte aéreo• Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/6), Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, México, del 22 al 24 de noviembre de 2022.

1. Introducción

1.1 Para referencia de la Reunión, el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) registra sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

Proyectos de

Conclusión: Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

Decisiones: Acciones internas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

1.2 El estado y comentarios de seguimiento para cada Proyecto de Conclusión y Decisión es el resultado de una revisión realizada por la Secretaría basada en la información disponible. El estado de cada Conclusión y Decisión se designa como válida, finalizada o invalidada.

1.3 Como resultado de la revisión de las conclusiones y decisiones de reuniones previas realizado por la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/6), la reunión dio por completadas/reemplazadas todas las conclusiones vigentes de reuniones previas del NAM/CAR/CATC/WG. Esta nota de estudio presenta en el **Apéndice** las conclusiones y decisiones válidas de la NAM/CAR/CATC/WG/6.

1.4 Se solicita a la Reunión por este medio, a analizar y tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las conclusiones arriba mencionadas.

2. Acción sugerida

2.1 Se invita a la Reunión a revisar y tomar acciones respecto a las conclusiones y decisiones de la NAM/CAR/CATC/WG/6.

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D)
DEL GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL AÚN VIGENTES**

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
D 6/1	GRUPO DE TAREA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE INSTRUCCIÓN ENTRE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN	Que, con la finalidad de mejorar el suministro de instrucción sostenible y la colaboración regional continua para el apoyo de la instrucción, el NAM/CAR/CATC/WG decide crear a más tardar el 3 de marzo de 2023 el Grupo de Tarea Intercambio de Información sobre Instrucción entre los Centros de Instrucción como un medio para desarrollar un mejor esquema de interacción entre los centros de instrucción, utilizando los Términos de Referencia incluidos en el Apéndice B al Informe; y considerando analizar las Conclusiones CATC/WG/C/3/1; CATC/WG/C/5/2; CATC/WG/C/5/3 y NACC/DCA/10/08.	El NAM/CAR/CATC/WG/7 discutirá el trabajo realizado por el Grupo de Tarea bajo la Cuestión 3 del Orden del Día	Los Centros de Instrucción NAM/CAR y el NAM/CAR/CATC/WG	a) una propuesta detallando qué tipo de información relacionada con la instrucción debería ser suministrada a los miembros del Grupo para su publicación subsecuente en internet; b) el diagrama para publicar y mostrar la información en internet; c) una propuesta detallando los mecanismos para garantizar que la información publicada esté actualizada; d) determinación sobre si es que hay demanda para el despliegue de una Maestría sobre Gestión de la Seguridad Operacional; y e) un listado de necesidades de instrucción de las autoridades de aviación civil y de la industria identificados en las Regiones NAM/CAR.	NAM/CAR/CATC/WG/7	Válida

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
D 6/2	GRUPO DE TAREA DISEÑO DE MEDIDAS ANTE CONTINGENCIAS	Que, con la finalidad de mejorar el desempeño de los Centros de Instrucción en las Regiones NAM/CAR, tomando el aprendizaje de las afectaciones derivadas de la pandemia COVID-19 y para la sostenibilidad de los servicios de instrucción, el NAM/CAR/CATC/WG decide crear a más tardar el 15 de marzo de 2023 el Grupo de Tarea Diseño de Medidas ante Contingencias, utilizando los Términos de Referencia incluidos en el Apéndice C al Informe; y desarrollar una respuesta a la Conclusión NACC/DCA/10/2.	El NAM/CAR/CATC/WG/7 discutirá el trabajo realizado por el Grupo de Tarea bajo la Cuestión 4 del Orden del Día	Los Centros de Instrucción NAM/CAR y el NAM/CAR/CATC/WG	a) una plantilla para ser utilizada en la recolección de las lecciones aprendidas por los OCAC durante la lucha contra la Pandemia por la COVID-19; y b) un listado de los aspectos esenciales a ser considerados por las OCAC en el desarrollo de sus planes de contingencia. Tomando en cuenta el listado mencionado en el párrafo b) anterior, el NAM/CAR/CATC/WG deberá: a) diseñar medidas de contingencia para sus organizaciones; e b) informar al NAM/CAR/CATC/WG de los recursos de cualquier naturaleza (por ejemplo, físicos, de instrucción, etc.) que pudieran estar disponibles para ellos con la finalidad de apoyar a otro miembro durante una crisis.	NAM/CAR/CATC/WG/7	Válida
C 6/3	APROBACIÓN DE LOS ToR DEL NAM/CAR/CATC/WG	Que, con el objetivo de aprovechar al máximo la sinergia que produce la diversidad en la composición del Grupo, los Estados aprueben los nuevos ToR presentados en el Apéndice D.	Los ToR fueron aprobados a través de la carta Ref. NT-NS2-21 – E.OSG-NACC96409 de fecha 24 de febrero de 2023	Los Centros de Instrucción NAM/CAR y el NAM/CAR/CATC/WG	ToRs	10 de marzo de 2023	Finalizada
D 6/4	PROPUESTAS DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE HOJA DE RUTA	Que, con la finalidad de guiar las actividades en búsqueda de acciones con mayor sinergia y eficiencia del NAM/CAR/CATC/WG el Relator y la Vice-Relatora, con el apoyo de los Relatores de los Grupos de Tarea (refiérase al Intercambio y Diseño – Decisiones NAM/CAR/CATC/WG/6/1 y NAM/CAR/CATC/WG/6/2), preparen un programa de trabajo provisional a más tardar el 5 de mayo de 2023, para ser discutido y consolidado durante la Reunión NAM/CAR/CATC/WG/7 y posteriormente entregado a la NACC/DCA/11.	El Relator presentará el programa de trabajo provisional bajo la Cuestión 5 del Orden del Día	Los Centros de Instrucción NAM/CAR y el NAM/CAR/CATC/WG	Programa de trabajo provisional	NAM/CAR/CATC/WG/7	Válida